

780939

29 MA



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>H 01</u> _____
SUBCLASE <u>F</u> _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

" DISPOSITIVO PARA SUJECION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS "

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Aurelio ESPINOSA LOPEZ, español, domiciliado en ALMAGRO (Ciudad Real), Arzobispo Cañizares, 1.-

5 Habitualmente, los transformadores eléctricos se establecen asentados sobre bases de material aislante, verificándose la sujeción de los mismos en estos enclaves por medio de espárragos roscados que se disponen pasantes por los taladros de unos pitones o resaltes cilíndricos alzados en el fondo de las bases o simplemente practicados en las mismas y que se afirman por la cara exterior de las propias bases mediante tuercas.

10 Este sistema de sujeción tiene no pocos inconvenientes, ya que, aparte de que las tuercas afianzadoras pueden aflojarse, resintiéndose la sujeción y no siendo todo lo fir-

29 MAY 1978



180939

me que debiera, la manipulación que exige este sistema de anclaje es excesiva, con las consiguientes pérdidas de tiempo y empleo de una mano de obra desproporcionada para el trabajo a realizar.

5 El presente modelo de utilidad, se refiere a un dispositivo muy simplificado para sujetar los transformadores en sus cajas o bases aislantes, cuyo dispositivo permite, efectuar el anclaje sin apenas mecanizado, con una sencilla operación de encastre, automática y casi instantánea, y una seguridad y firmeza en la sujeción total y absolutamente garantizadas.

10 Sustancialmente, el dispositivo comprende dos pestañas alzadas en el enrejillado o plancha de fondo de la base aislante y realizadas en el propio material que integra aquella, cuyas pestañas se sitúan enfrentadas, ajustadas en su distanciamiento al tamaño del bloque-transformador que debe encajar en-
15 trambas y dotadas de cierta elasticidad, presentando en sus cantos superiores, y como remate, sendas uñetas realizadas en plano inclinado y orientadas hacia dentro, o sea proyectadas en sentido convergente y que determinan, por debajo de ellas,
20 un enclave limitado por dos pestillos de abroche.

Complementando a estas pestañas, que actúan como brazos de sostén para el anclaje de la bobina o cuerpo fundamental del transformador, se previenen en las caras o bases del carrete soporte del embobinado unos rebajes a modo de escalones, que
25 se introducen a presión, merced a la elasticidad de las pestañas, por debajo de las uñetas que estas últimas comportan, determinando su engatillado en los escalones y, por ende, el anclaje o encastre del transformador en su natural emplazamiento.

30 Este empestillado o anclaje del transformador se completa y perfecciona mediante el apoyo de su bloque en unos tirones con discos o arandelas de goma que contribuyen a dar una mayor presión y elasticidad a la sujeción del conjunto, una vez asentado.



Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limitativo, en los adjuntos dibujos se representa una forma de ejecución práctica del modelo.

5 La figura 1ª muestra una vista del dispositivo desmontado, o sea con sus dos partes individualizadas. Vemos el soporte (1) soporte del embobinado en cuyas caras o bases extremas (2) son claramente visibles los rebajes o escalones (3) para el encastre o engatillado, la caja o base aislante (4) con las pestañas (5) alzadas en función de soportes y las uñetas (6) en que rematan dichas pestañas por sus extremos libres para el empestillado en ellas de los escalones (3).

10 La figura 2ª es otra vista del propio dispositivo ya montado, o sea con el bloque del transformador asentado en las pestañas (5) y engastado en las uñetas (6) que comportan, al efecto, dichas pestañas, faltando únicamente, para su exacta apreciación, el arrollamiento de la bobina.

15 Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes, las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial, la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindicán.

N O T A

Se reivindicán los términos siguientes:

30 1.- Dispositivo para sujeción de transformadores eléctricos, caracterizado por establecerse, en el enrejillado o base de fondo de la base aislante, y realizadas en el propio material de esta caja, dos pestañas elásticas que se sitúan enfrentadas, ajustadas en distanciamiento al tamaño del bloque-

180939

29



transformador que ha de encajar entrambas, y que presentan en sus cantos superiores, como remates de los mismos, sendas uñetas en plano inclinado y orientadas hacia dentro, o sea proyectadas en sentido convergente, cuyas uñetas determinan, por debajo de ellas, un enclave limitado por dos pestillos de abroche.

2.- Dispositivo, según el punto anterior, caracterizado porque complementando a las pestañas, que actúan como brazos de sostén para el anclaje de la bobina o cuerpo básico del transformador, se previenen en las caras o aletas extremas del carrete soporte del embobinado, unos rebajes a modo de escalones que se introducen por debajo de las uñetas que comportan las pestañas, determinando su engatillado en los escalones, y, por ende, el encastre o anclaje del transformador en el emplace que le recibe.

3.- DISPOSITIVO PARA SUJECION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS.

Todo conforme se representa en la presente memoria que consta de CUATRO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID 29 de Mayo de 1972

Juarez

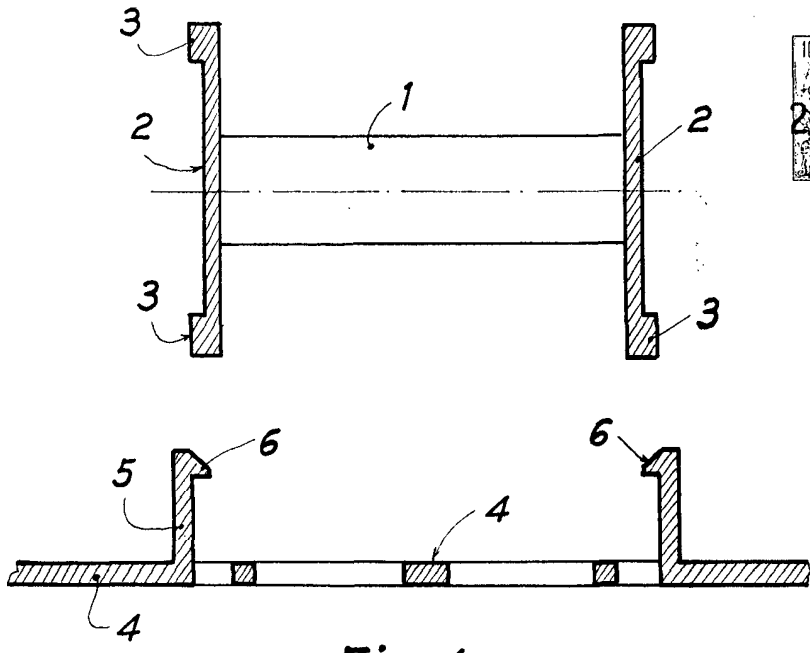


Fig. 1

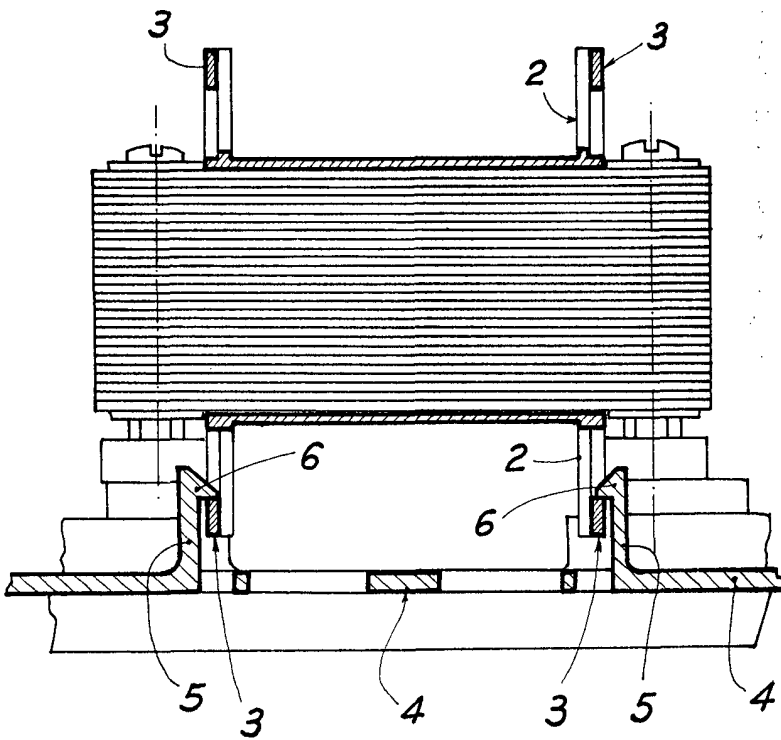


Fig. 2

Madrid, 29 MAY. 1972